



SESION N°65 EXTRORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 29 de agosto de 2022, siendo las 15:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión extraordinaria N°65 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Fernando Espina Pino.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

TABLA

I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- DAF informa Resolución Exenta N°769-2022, de la Delegación Presidencial Región Metropolitana publicada en Diario Oficial 01.07.22 que fija número de Patentes Limitadas de Alcoholes período 2022-2025.-

2.- Secpla entrega Informe Proyecto Mejoramiento Veredas en Baldosas Calle San Martín Código BIP 30478387.-

3.- Informe de Personal de acuerdo a lo que dispone el artículo 8º de la Ley 18.695, según Memo N°98 de la Encargada de Recursos Humanos.

III.- TABLA ORDINARIA. -

1.- Acuerdo para el compromiso municipal para asumir los costos de operación y mantención anual asociados al proyecto denominado “Adquisición de Vehículos y Equipos RES. Voluminosos RMS, Etapa 2” Código BIP 40045599, por un monto anual de \$48.104.392. Desglosado: Camión Ampliroll \$28.286.998.- y Retroexcavadora \$19.817.394.-

Alcalde Miguel Araya Lobos: Muy buenas tardes en nombre de Dios la Patria y la Comunidad de Buin damos inicio a la sesión del concejo número 65 extraordinaria del concejo municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 29 de agosto del 2022 siendo las 15:20 minutos en la Sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicada en Carlos Condell 415.

En la tabla tenemos aprobación y observación de actas la cual hoy día no tenemos por ser este un concejo extraordinario en el punto dos.

CUENTA ALCALDE:

1.- Se hace entrega de D.A.F. el informe de la Resolución Exenta número 769 del 2022 de la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana publicada en el Diario Oficial del 1° del 7 del 2022 que fija número de Patentes Limitadas de Alcoholes período 2022-2025 para el conocimiento de los y las concejalas.

2.- SECPLA entrega informe del proyecto de Mejoramiento de Veredas en baldosas de calle San Martín código BIP 30478387 también para conocimiento de los señores concejales y también podamos tener una reunión ahí el presidente de la comisión para poder avanzar en este proyecto que también es tan importante.

Administrador Municipal: Esa información fue solicitada por el concejal Sánchez para qué remitiera la información a los demás Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya, ¿y se remitió a los concejales también?, ah ya, fue enviada a todos los concejales.

3.- Se hace entre del Informe de Personal de acuerdo a lo que dispone el artículo 8 de la Ley 18.695 el Memo número 98 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los señores, señoritas concejalas.

Antes de pasar a la tabla ordinaria, quiero pedir un minuto de silencio ya porque tenemos tres fallecidos dos que son parte de los funcionarios municipales que sería la señora Sonia Sandoval Fuenzalida que es pariente de la señora Viviana Vargas quien también enviamos a su familia y amigos las condolencias, también falleció don Luís Gamboa Cáceres que también es el Padre de Dolores Gamboa Guerrero ya también funcionaria de la administración de la Municipalidad ya y también falleció don Hugo Leiva Gutiérrez un vecino conocido del sector de la calle Alberto Krumm quien falleció el día sábado, por eso les pido un minuto de silencio.

(Minuto de Silencio).

Muchas gracias.

TABLA ORDINARIA

Bueno agradecer a los que participaron en la comisión que entiendo que la presidió el Manuel Sánchez, presidente le damos la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Sí, gracias Alcalde, tal como lo decía usted la reunión de la comisión del Desarrollo Territorial se realizó el día viernes 26 de agosto del presente a las 15:43 horas se dio inicio con la presencia de los concejales, concejal quien habla Manuel Sánchez, Pedro Fuentes concejal secretario, concejal Marcelo Álvarez, la presencia de las concejalas Blanca Rivas y Tamara Aguilera también nos acompañaron los funcionarios don Gerónimo Martini Secretario Municipal, don Óscar Contreras Director de la Secpla, don Cristian Ortuya funcionario de la Secpla; y don Diego Morales nuestro Asesor Urbano de Secpla. Se trabajaron dos puntos en esta comisión Alcalde en los cuales los voy a nombrar también para que quede en acta, se trabajó en la Adquisición de los Vehículos que usted a continuación va a leer en la tabla ordinaria del día de hoy y también se trabajó en el informe técnico del proyecto el Centro Logístico Puerto Viluco. El primer punto el cual vamos a someter a votación el día de hoy en la tabla ordinaria, se aclararon varios puntos, se nos dejó claro que son dos vehículos que llegan a unirse a la flota, son vehículos nuevos, no es un recambio de vehículos, reitero son vehículos nuevos el cual consta de un Camión Ampliroll y una Retroexcavadora alrededor de las 16:50 horas se dio término a la sesión aclarando todas las dudas que tenían los concejales asistentes a esta comisión, así que eso Alcalde sería el resumen de la comisión.

Alcalde Miguel Araya: Bueno agradecer a los concejales que pudieron participar en la comisión, para lo cual, nosotros, es muy importante para seguir avanzando en proyectos que son de interés vecinal entonces en el punto uno.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe un punto importante que hizo alusión la concejala Blanca que igual tengo anotado es con respecto al Parque Automotriz que también ella hizo alusión con respecto a la licitación que aún se encuentra pendiente para entregar también la información que ella solicitó yo igual se lo voy a hacer llegar al Administrador por escrito los antecedentes que solicito la concejala, con respecto a eso para tener más posterior esta misma comisión citar y explicar en qué proceso estamos porque a ella le causaba también extrañeza el tema de las mantenciones de estos dos nuevos vehículos que llegan a unirse a la flota municipal, gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, le puedo hacer una pregunta qué bueno ya se aclaró el punto que no hay renovación de vehículos, pero, hay vehículos que están en mal estado incluso en el informe que se nos acompaña, se plantea el tema de la antigüedad de los vehículos del estado en que se encuentran entonces saber ¿qué pasa con la mantención de vehículos?, yo he recibido reclamos de varios funcionarios en cuanto a que los camiones en

que están circulando, están en mal estado sin amortiguadores que les genera problemas obviamente físicos en la espalda, entonces, que se revise ese tema y por otro lado sobre el camión Ampliroll ¿para qué va a ser destinado ese camión? el que tiene como la batea que se puede bajarse cierto sí.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Manuel Sánchez: Sí Alcalde, se lo respondo que también lo vimos en la comisión que lo consultó también la concejala Blanca con respecto a lo que primero que consulta el concejal la misma solicitud lo hizo la concejala Blanca vamos a esperar la información con respecto al tema de la licitación esa es porque están en procesos si no me equivoco se declaró desierta y la podríamos trabajar posterior por qué.

Administrador Municipal: Es sobre mantención de Vehículos.

Concejal Manuel Sánchez: Si, de la mantención de vehículos y con respecto al otro el camión Ampliroll tal como viene en el informe también hizo alusión la concejala Blanca se va a utilizar netamente para retirar ramas, escombros, días del cachureo también cosa más que nada, eso es la función que va a cumplir el camión Ampliroll.

Alcalde Miguel Araya: Limpieza comunal.

Concejal Manuel Sánchez: Exacto.

Concejal Ariel Gómez: Perdón.

Concejal Manuel Sánchez: Árboles, la poda y eso es lo que más.

Administrador Municipal: Referente al tema de la licitación.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Concejales se han realizado tres licitaciones referentes a la mantención del Parque Automotriz, actualmente y ahora se está, se informó ya a la unidad técnica en este caso para que haga el requerimiento que correspondan de acuerdo a Ley de Compras para ver si es que posee una licitación privada actualmente o una nueva licitación o una contratación directa eventualmente a la unidad referente en este caso.

Concejala Tamara Aguilera: Disculpé Alcalde, yo también hice consultas en esta comisión que tenían que ver con la mantención de, porque finalmente lo que tenemos que aprobar es que la mantención para que los gastos operacionales de los vehículos porque no van a ser comprados directamente eso entendí yo y el mayor gasto para que sepan los vecinos y las vecinas es el tema de la bencina.

Alcalde Miguel Araya: La operación del vehículo.

Concejala Tamara Aguilera: A eso se refiere y claro yo lo que consultaba ¿por qué tenemos que pagar una mantención? ¿cómo previamente?, si es un vehículo nuevo, entendiendo que un vehículo cuando viene nuevo, quizás no necesita una mantención inmediatamente, pero ahí nos dio la explicación el Director de Secpla.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, lo que se pide aprobar es la operación, es decir que va a tener un chofer que va a contar con el petróleo, es un acto administrativo y, además, si tuviese que responderle una o dos mantenciones que nosotros vamos a asumir, eso en el fondo.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde, lo que también se dejó claro que acá hubo un ofrecimiento por parte del Gobernador.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Manuel Sánchez: Y más que nada eso al fin y al cabo acá no se solicitó eso lo que sí es favorable es que nos dijo el director también en la reunión que paralelo a esto hay una licitación por la, una retroexcavadora y esta sería otra retroexcavadora que también vendría, es sumamente beneficioso para para nosotros y para los vecinos también el tema del Ampliroll también se dejó claro que también iba a prestar ayuda con respecto a los incendios así si realmente con respecto a lo que consultaba de ese día la concejala Blanca así que esto viene es sumamente beneficio, es algo de esa función y se dejó claro el tema por parte del Gobernador, así que viene a un suplicio que consta bastante en nuestra comuna, así que es algo favorable solamente nosotros tenemos que ver ahora los gastos operacionales tal como lo decía la concejala Tamara ellos quizás desconocían el tema de los gastos operacionales porque no venían del anterior proceso como nosotros concejales que sí sabíamos pero se aclararon las dudas y eso fue favorable Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK sigamos.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde entonces perdón, para para tener claridad el Ampliroll en ningún caso es para los servicios que están licitados.

Alcalde Miguel Araya: No, porque por ejemplo los incendios no tenemos nada.

Concejal Ariel Gómez: Sí, no por eso.

Administrador Municipal: Hay un servicio licitado que ofrece otro servicio entiendo que tiene un Ampliroll.

Concejal Ariel Gómez: Sí, por eso no, si es para verificar, pero no esto, no es para, en el fondo es para el retiro de ramas como se señaló eventualmente.

Administrador Municipal: Tenemos dos.

Alcalde Miguel Araya: Incendios y podas principalmente.

Concejal Ariel Gómez: Siniestros más grandes sí.

Alcalde Miguel Araya: Incendio y podas.

Administrador Municipal: Alcalde para precisión la retroexcavadora que bueno, aprobaron ustedes hace un tiempo, hace unos concejos atrás, bueno, el contrato ya se encuentra firmado y ya está dentro del proceso derechamente después de qué pueden hacer entrega de este vehículo para poder ponerlo en funcionamiento.

Concejal Manuel Sánchez: Si algo que también dejando en claro Alcalde que salto la duda la cual la hice yo, era con respecto a que venían en el presupuesto detallado y también hizo alusión la concejala Blanca que venía el presupuesto para la contratación de personal para la operación de estos nuevos vehículos así que eso también era favorable porque ahí creo que fue usted concejala Blanca o Marcelo el que hizo alusión con respecto al tema de los funcionarios si es que no iba a dar el tema la cantidad de funcionarios tal como lo hace la consulta el concejal Ariel pero dentro del mismo presupuesto el detalle de los gastos operacionales, eso viene también contemplado.

Alcalde Miguel Araya: OK y sobre lo mismo aprovechando de comentar estamos viendo la posibilidad de dos o tres ambulancias y lo más probable esto vence, estamos con vencimiento al 30 de agosto lo más probable es que los tenga que convocar a lo mejor a una extraordinaria que es lo mismo, pero con ambulancias ya, que estamos, estamos viendo ahí si nos resulta para poder acogernos a este beneficio ya.

Concejala Blanca Rivas: Sí, una acotación antes señor Alcalde en cuanto a los costos de operación y mantención lo que pide el Gobierno Regional es que se, nos hagamos cargo si bien lo entiendo, del combustible, permiso de circulación, mantención y seguros obligatorios.

Alcalde Miguel Araya: Sí, siempre en estos casos son así OK tomamos votación entonces:

Acuerdo para el Compromiso Municipal para asumir los costos de operación y mantención anual asociados al proyecto denominado “Adquisición de Vehículos y Equipos Res Voluminosos RMS etapa 2” código BIP 40045599 por un monto anual de \$48.104.392.- desglose, desglosados en Camión Ampliroll \$28.286.998 y Retroexcavadoras \$19.817.394.-

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Aclaradas las consultas APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Con los antecedentes expuestos **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Por el bienestar de los vecinos **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**

Entonces se da por aprobado el compromiso municipal para asumir los costos de Operación Y Mantención anual asociada al proyecto denominado Adquisición de Vehículos y Equipos Res Voluminoso RMS Etapa 2" código BIP 40045599 por un monto anual de \$48.104.392.- desglosados camión aljibe, perdón camión Ampliroll \$28.286.998.- y Retroexcavadoras \$19.817.394.

Agradecer al concejo la disposición y se levanta la sesión muchas gracias.

FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

FEP/jzm.